



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".  
 Tequixquiac Estado de México a 15 de noviembre 2023

NO. DE OFICIO: T.M./268/11/2023  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION  
 SUPERIOR LOCAL.**

**PRESENTE**

Reciba un cordial saludo de quien, por medio del presente escrito y en relación con la evaluación TERCER PERIODO año 2023, hago constar que el reactivo E.10.2.1 ¿La Cuenta Pública Anual Contiene el Estado de Actividades Consolidado de las Entidades Paramunicipales y Fideicomisos Empresariales no Financieros con Participación Estatal Mayoritaria? "NO APLICA"; para el Municipio de Tequixquiac Estado de México; este ente no se encuentra en el supuesto mencionado, es decir; No genera indicadores de postura fiscal.

Sin más por el momento, quedo de Usted

**ATENTAMENTE**



*[Handwritten signature]*

**LIC. EN C. CRISTEL OROZCO ROJAS  
 TESORERA MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC.**

C.C.P.: ARCHIVO

